

PROGRAMA MANEJO
DE RESIDUOS
CONVENCIONALES,
ESPECIALES Y
PELIGROSOS

REGIONAL BOLIVAR



BIENESTAR
FAMILIAR

CARTAGENA
2020



 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG34.SA	29/09/2020
	PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL BOLÍVAR	Versión 3	Página 1 de 53

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	5
1. ALCANCE	6
2. OBJETIVO GENERAL	7
2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	7
3. REQUISITOS LEGALES	8
3.1 Normas para manejo de residuos sólidos	8
3.2 Normas para el manejo de residuos especiales	8
4. DIAGNOSTICO GENERAL	11
4.1 INFORMACIÓN GENERAL	11
4.1.1 Ubicación geográfica	11
4.1.2 Información general	18
4.1.3 Descripción de la actividad	18
4.1.4. Entidades cercanas al ICBF	18
4.1.5 Identificación de fuentes	20
4.2 Sistemas de equipamiento	21
4.2.1 Saneamiento básico	21
4.2.2 Gestión integral de residuos sólidos	21
5. DIAGNOSTICO TÉCNICO - OPERATIVO	22
5.1. CONDICIONES ACTUALES DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS.....	22
5.1.1 Cuarto de almacenamiento temporal de residuos	22
5.1.2 Puntos ecológicos	30
5.2 MEDIDAS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	36
5.3 CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	37
5.3.1 Residuos ordinarios	37
5.3.2 Residuos Aprovechables	38
5.4 Residuos de Manejo Especial y Peligrosos	39
5.4.1 Resultados cálculo media móvil	41
6. FORMULACIÓN MEDIDAS DE MANEJO	42
7. MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS RELACIONADAS CON RESIDUOS	46
8. EJECUCIÓN Y PRESUPUESTO	47


Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG34.SA	29/09/2020
	PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL BOLÍVAR	Versión 3	Página 2 de 53

9. SEGUIMIENTO.....	48
10. ASPECTOS PARA ACTUALIZAR.....	49
11. RECOMENDACIONES	50
12. CONCLUSIONES.....	51
13. DOCUMENTOS DE REFERENCIA.....	52
14. CONTROL DE CAMBIOS	53

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG34.SA	29/09/2020
	PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL BOLÍVAR	Versión 3	Página 3 de 53


LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Relación de Centros Zonales	6
Tabla 2. Información General.....	18
Tabla 3. Descripción general.....	18
Tabla 4. Fuentes de generación de residuos	20
Tabla 5. Empresas de saneamiento básico	21
Tabla 6. Gestores de residuos sólidos	21
Tabla 7. Relación de los puntos ecológicos	31
Tabla 8. Medidas de manejo ambiental	36
Tabla 9. Generación residuos sólidos Ordinarios – Regional Bolívar	37
Tabla 10. Promedio mensual de generación de residuos sólidos Regional Bolívar	37
Tabla 11. Producción per-cápita Años 2017 ,2018, 2019	38
Tabla 12. Consolidado de residuos material aprovechable.....	38
Tabla 13. Características CRETIP de los residuos	39
Tabla 14. Consolidado cantidades de residuos peligrosos	40
Tabla 15. Resultados cálculo media móvil.....	41
Tabla 16. Categoría de Generador	41
Tabla 17. Medidas de manejo para la gestión de los residuos.	42
Tabla 18. Amenaza y Consecuencias Regional Bolívar - PEC	46
Tabla 19. Probabilidad y consecuencia amenazas	46

LISTA DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Generación residuos sólidos Ordinarios – Regional Bolivar	37
Gráfica 2. Promedio mensual de generación de residuos sólidos Regional Bolivar.....	37
Gráfica 3. Consolidado de residuos aprovechables Regional Bolivar	39
Gráfica 4. Consolidado Residuos Peligrosos.	40
Gráfica 5. Media móvil RESPEL – Vigencia 2019.....	41


Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG34.SA	29/09/2020
	PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL BOLÍVAR	Versión 3	Página 4 de 53

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Sede regional – Georreferenciación	11
Ilustración 2. Centro zonal de la Virgen y Turístico	12
Ilustración 3. Centro Zonal Industrial y de la Bahía.....	13
Ilustración 4. Centro zonal histórico y del Caribe norte	13
Ilustración 5. Centro zonal Turbaco	14
Ilustración 6. Centro zonal Carmen de Bolívar.....	15
Ilustración 7. Centro zonal Magangué.....	16
Ilustración 8. Centro zonal Mompox.....	16
Ilustración 9. Centro zonal Simití.....	17
Ilustración 10. Cuarto de almacenamiento de residuos ordinarios.....	23
Ilustración 11. Almacenamiento material aprovechable	23
Ilustración 12. Almacenamiento RAEE's.....	24
Ilustración 13. Cuarto de almacenamiento de residuos CZ Turbaco.....	25
Ilustración 14. Cuarto de residuos.....	26
Ilustración 15. Tanque de almacenamiento de residuos	26
Ilustración 16. Tanques de almacenamiento temporal.....	27
Ilustración 17. Cuarto de residuos.....	27
Ilustración 18. Cuarto de residuos.....	28
Ilustración 19. Tanque de almacenamiento de residuos	28
Ilustración 20. Tanques de almacenamiento temporal de residuos	29
Ilustración 21. Tanques de almacenamiento temporal.....	30
Ilustración 22. Puntos ecológicos sede Regional.....	31
Ilustración 23. Puntos ecológicos CZ Turbaco.....	32
Ilustración 24. Puntos ecológicos CZ Mompós	33
Ilustración 25. Puntos ecológicos CZ Carmen de Bolívar	33
Ilustración 26. Puntos ecológicos CZ Histórico	34
Ilustración 27. Puntos ecológicos CZ Industrial de la Bahía	35
Ilustración 28. Puntos ecológicos CZ Simití	35
Ilustración 29. Puntos ecológicos CZ Magangué	36

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG34.SA	29/09/2020
	PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL BOLÍVAR	Versión 3	Página 5 de 53

INTRODUCCIÓN

En el marco de la política pública para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos, el gobierno nacional estableció la responsabilidad a los entes generadores de residuos convencionales, especiales y/o peligrosos elaborar un plan que contenga una serie de programas y estrategias de intervención que mitiguen las alteraciones ambientales.

El presente Programa de la Regional Bolívar, describe las actividades de manejo, reducción y separación en la fuente de los residuos de origen convencional, especiales y/o peligroso, almacenamiento, transporte, aprovechamiento, y disposición final; esto con el objetivo de proteger la salud humana y el medio ambiente.

El presente documento, contempla las medidas para los siguientes residuos:


1. Residuos Convencionales.
2. Residuos de Manejo Especial y Peligrosos

También establece los procedimientos técnicos y administrativos requeridos para una gestión eficiente de los residuos en las diferentes etapas de manejo:

1. Generación.
2. Almacenamiento temporal.
3. Transporte Externo.
4. Disposición Final.

Por otra parte, con la implementación del Programa de Manejo de Residuos Convencionales, Especiales y Peligrosos, se busca integrar las diferentes organizaciones que de alguna forma hacen parte de la prestación del servicio de manejo y disposición de residuos con el Instituto Colombiano del Bienestar Familiar Regional Bolívar y sus centros zonales

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG34.SA	29/09/2020
	PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL BOLÍVAR	Versión 3	Página 6 de 53

1. ALCANCE

Este Programa de Manejo de Residuos aplica para la Regional Bolívar ubicada en la calle 32 # 8 - 50 Piso 17 Barrio La Matuna en la ciudad de Cartagena y sus centros zonales ubicados en:


Tabla 1. Relación de Centros Zonales

NOMBRE DEL CENTRO ZONAL	DIRECCION
Centro zonal de la Virgen y Turístico	CARTAGENA Calle 31B con carrera 56 - 58 Barrio Olaya Herrera
Centro zonal industrial de la Bahía	CARTAGENA Calle 31 D # 69 A - 04 Manzana E Lote 35 Barrio Santa lucia
Centro zonal histórico y del Caribe norte	CARTAGENA Calle 43 # 14 A - 34 Barrio Torices
Centro zonal Turbaco	TURBACO Plan Parejo Carretera - Troncal de Occidente, Barrio Plan Parejo, Turbaco
Centro zonal el Carmen de Bolívar	CARMEN DE BOLIVAR Calle 25 # 47 - 17
Centro zonal Magangué	MAGANGUE Avenida Colombia # 6 - 36
Centro zonal Mompox	MOMPOX Calle 19 # 1 A - 15 Barrio Centro
Centro zonal Simití	SIMITÍ Calle 26 # 20 - 38

Fuente Referente ambiental Regional Bolívar, 2020.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG34.SA	29/09/2020
	PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL BOLÍVAR	Versión 3	Página 7 de 53


2. OBJETIVO GENERAL

Formular el Programa Manejo de Residuos Convencionales, Especiales y Peligrosos para el ICBF Regional Bolívar y sus centros zonales, con el fin de caracterizar los residuos convencionales, peligrosos y de manejo especial; así como, establecer las gestiones para su aprovechamiento y disposición final.

2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar la situación actual en cuanto a generación, almacenamiento y disposición final de los residuos generados en la Regional Bolívar.
- Identificar las características y cuantificar las cantidades de los residuos sólidos convencionales, especiales y peligrosos generados en el ICBF - Regional Bolívar.
- Establecer las alternativas de manejo integral de los residuos identificados, teniendo en cuenta las consideraciones técnicas a nivel social, económico y ecológico.
- Determinar los índices de desempeño que permitan realizar seguimiento a los resultados producto de la ejecución del presente plan.
- Presentar las medidas de contingencias para la atención de accidentes o eventualidades relacionadas con la gestión y/o manejo de residuos.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG34.SA	29/09/2020
	PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL BOLÍVAR	Versión 3	Página 8 de 53

3. REQUISITOS LEGALES

El marco normativo aplicable para el manejo y la gestión de los residuos en Colombia, parte de lo establecido en la Constitución Política de Colombia en sus artículos 8, 79, 80 y 81, y en el Decreto 2811 de 1974 *“Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente”*; los cuales manifiestan que toda organización deberá proteger el medio ambiente y propender porque sus trabajadores protejan los recursos naturales, así como la contribución al cumplimiento de las políticas y programas establecidos por el gobierno nacional.

3.1 Normas para manejo de residuos sólidos

Ley 1259 de 19 de diciembre de 2008, ordena que toda organización deberá acatar el ordenamiento en materia ambiental con normas de aseo, limpieza y recolección de escombros, a razón que podrá ser sujeto de investigación y sanciones consistentes en comparendos ambientales.

Decreto 1077 de 2015, Título 2, Capítulo 2, reglamenta la prestación del servicio público de aseo, a las personas prestadoras de residuos aprovechables y no aprovechables, a los usuarios la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, a la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, a las entidades territoriales y demás entidades con funciones sobre este servicio.


Decreto 596 de 2016, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1077 de 2015, en lo relativo con el esquema de la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo, y el régimen transitorio para la formalización de los recicladores de oficio, y se dictan otras disposiciones.

3.2 Normas para el manejo de residuos especiales







Decreto 1076 de 2015, Título 1, Capítulo 1, en el marco de la gestión integral, el presente decreto tiene por objeto prevenir la generación de residuos o desechos peligrosos, así como regular el manejo de los residuos o desechos generados, con el fin de proteger la salud humana y el ambiente, se aplican en el territorio nacional a las personas que generen, gestionen o manejen residuos desechos peligrosos.

Decreto 284 de 2018 *“Por el cual se adiciona el Decreto 1076 de 2015, Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la Gestión Integral de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE Y se dictan otras disposiciones”*, en su artículo

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!




 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL BOLÍVAR	PG34.SA	29/09/2020
		Versión 3	Página 9 de 53

2.2.7A.2.3. De los usuarios o consumidores: En desarrollo de las obligaciones establecidas en el numeral 4 del artículo 6 de la ley 1672 de 2013, los usuarios o consumidores de AEE deben:





-  Prevenir la generación de los RAEE mediante prácticas para la extensión de la vida útil de los AEE.
-  Realizar una correcta separación en la fuente de los RAEE y no disponer estos junto con los demás residuos.
-  Entregar los RAEE en los sitios o a través de los mecanismos que para tal fin dispongan los productores o terceros que actúen en su nombre o a través de los comercializadores.
-  No desensamblar o retirar los componentes de los RAEE previamente a la entrega de estos a los sistemas de recolección y gestión que se establezcan.
-  Seguir las instrucciones del productor o de las autoridades competentes, para una correcta devolución de los RAEE a través de los sistemas de recolección y gestión de RAEE que se establezcan.
-  Contribuir en la información y concientización de los demás consumidores mediante la difusión de los mecanismos de devolución y gestión ambientalmente adecuada de los RAEE.

Parágrafo 1: Los usuarios o consumidores podrán entregar los RAEE a través de un gestor licenciado por la autoridad ambiental competente, siempre que no existan los medios o los mecanismos para la devolución de estos al productor o al comercializador.

Resolución 1511 de 2010 *"Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Bombillas y se adoptan otras disposiciones"*, en el Artículo 16 estipula las Obligaciones de los consumidores, para efectos de aplicación de los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Bombillas, y establece como obligaciones de los consumidores las siguientes:


-  Retornar o entregar los residuos de bombillas a través de los puntos de recolección o los mecanismos equivalentes establecidos por los productores.
-  Seguir las instrucciones de manejo seguro suministradas por los productores de bombillas.
-  Separar los residuos de bombillas de los residuos sólidos domésticos para su entrega en puntos de recolección o mecanismos equivalentes.

Igualmente, en el Artículo 20. Se prohíbe:

-  Disponer residuos de bombillas en rellenos sanitarios.
-  Quemar residuos de bombillas a cielo abierto.
-  Enterrar residuos de bombillas.
-  Abandonar residuos de bombillas en el espacio público.

Resolución 1512 del 2010 *"Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Computadores y/o Periféricos y se adoptan otras disposiciones"*.




Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL BOLÍVAR	PG34.SA	29/09/2020
		Versión 3	Página 10 de 53



Se estableció la obligación a cargo de los productores de Computadores y/o Periféricos de formular y presentar e implementar este sistema.

Que el artículo 3 de la citada Resolución define que Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Computadores y/o Periféricos es el instrumento de control y manejo ambiental y contiene los requisitos y condiciones para garantizar dicho sistema.








Resolución 1297 de 2010, “*Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Pilas y/o Acumuladores y se adoptan otras disposiciones*”, en su artículo 16. Obligaciones de los consumidores:

-  Retornar o entregar los residuos de pilas y/o acumuladores a través de los puntos de recolección o los mecanismos equivalentes establecidos por los productores.
-  Seguir las instrucciones de manejo seguro suministradas por los productores de pilas y/o acumuladores.
-  Separar los residuos de pilas y/o acumuladores de los residuos sólidos domésticos para su entrega en puntos de recolección o mecanismos equivalentes.

Resolución 1457 de 2010 “*Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas y se adoptan otras disposiciones*”, en su artículo 14°. Obligaciones de los consumidores:


-  Retornar o entregar las llantas usadas en los puntos de recolección establecidos por los productores;
-  Seguir las instrucciones de manejo seguro suministradas por los productores de llantas.

Así como en su artículo 16°. Prohibiciones. Se prohíbe:

-  El abandono o eliminación incontrolada de llantas usadas en todo el territorio nacional;
-  Disponer llantas usadas en los rellenos sanitarios;
-  Enterrar llantas usadas;
-  Acumular llantas usadas a cielo abierto;
-  Abandonar llantas usadas en el espacio público;
-  Quemar llantas a cielo abierto o cerrado de manera incontrolada;
-  Utilizar las llantas usadas como combustible sin el cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1488 de 2003, o la norma que la modifique o sustituya.

Resolución 316 de 2018, por la cual se establecen disposiciones relacionadas con la gestión de aceites de cocina usados y se dictan otras disposiciones.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	<p align="center">PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</p> <p align="center">PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL BOLÍVAR</p>	PG34.SA	29/09/2020
		Versión 3	Página 11 de 53

4. DIAGNOSTICO GENERAL

4.1 INFORMACIÓN GENERAL

4.1.1 Ubicación geográfica

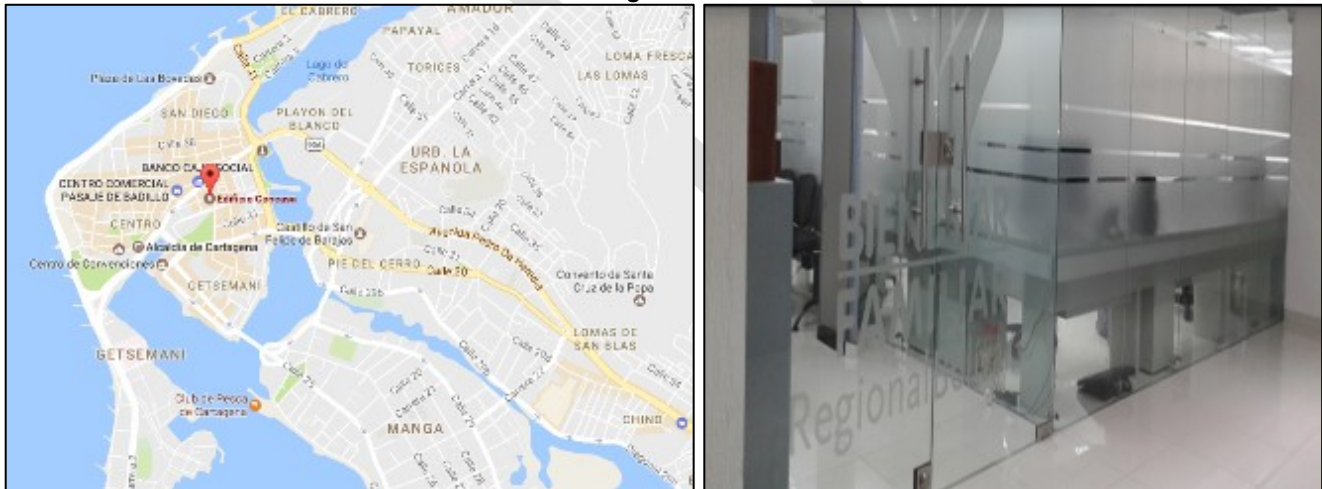
El Instituto Colombiano del Bienestar Familiar Sede Regional Bolívar, se encuentra ubicada en la calle 32 # 8 - 50 Piso 16 y 17 barrio la Matuna del municipio de Cartagena, cuenta con una altitud de 2 metros sobre el nivel del mar y tiene una temperatura promedio de 29°C; sus coordenadas de ubicación son 10° 25' 25" Norte y 75° 31' 31" de Oeste.

Límites:

Sur: Turbaco y Santa Rosa.
Norte: Mar Caribe

Este: Santa Catalina
Oeste: Turbana y María la Baja

Ilustración 1. Sede regional – Georreferenciación




Fuente: Google Maps, 2020.

De acuerdo con los resultados obtenidos por el DANE (2005), el distrito de Cartagena cuenta con una población de 895.400 habitantes, de los cuales el 94% se encuentra asentado en el área urbana y el 5,6% en el área rural; su extensión aproximada es de 609.1 km².

A continuación, se describe la ubicación geográfica de los 8 Centros Zonales de la Regional Bolívar:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL BOLÍVAR	PG34.SA	29/09/2020
		Versión 3	Página 12 de 53

🌿 CENTRO ZONAL DE LA VIRGEN Y TURÍSTICO – GEOREFERENCIACIÓN Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA

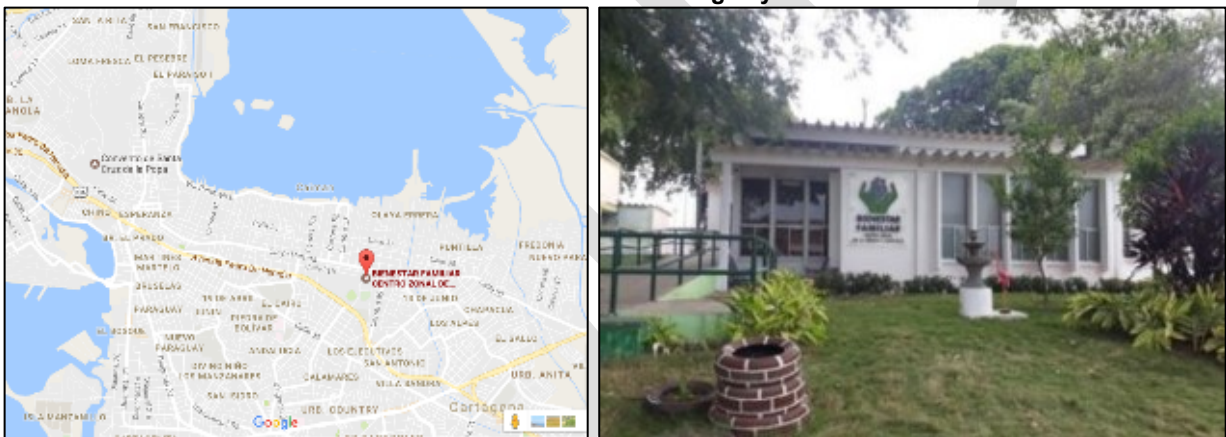
El Centro Zonal La Virgen y Turístico, se encuentra ubicado en la calle 31C2 56- 30 barrio Olaya herrera del municipio de Cartagena, cuenta con una altitud de 2 metros sobre el nivel del mar y tiene una temperatura promedio de 29°C; sus coordenadas de ubicación son 10° 25' 25" Norte y 75° 31' 31" de Oeste.

Límites:

Sur: Turbaco y Santa Rosa
Norte: Mar Caribe

Este: Santa Catalina
Oeste: Turbana y María la Baja

Ilustración 2. Centro zonal de la Virgen y Turístico



Fuente: Google Maps, 2020.

🌿 CENTRO ZONAL INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA - GEOREFERENCIACIÓN Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El Centro Zonal Industrial y de La Bahía, se encuentra ubicado en la calle 31 D # 69 A - 04 barrio Santa lucia del municipio de Cartagena, cuenta con una altitud de 2 metros sobre el nivel del mar y tiene una temperatura promedio de 29°C; sus coordenadas de ubicación son 10° 25' 25" Norte y 75° 31' 31" de Oeste.

Límites:

Sur: Turbaco y Santa Rosa
Norte: Mar Caribe
Este: Santa Catalina

Oeste: Turbana y María la Baja

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

**PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,
ESPECIALES Y PELIGROSOS
REGIONAL BOLÍVAR**

PG34.SA

29/09/2020

Versión 3

Página 13 de
53

Ilustración 3. Centro Zonal Industrial y de la Bahía



Fuente: Google Maps, 2020.

**♻️ CENTRO ZONAL HISTÓRICO Y DEL CARIBE NORTE - GEOREFERENCIACIÓN Y
UBICACIÓN GEOGRÁFICA**

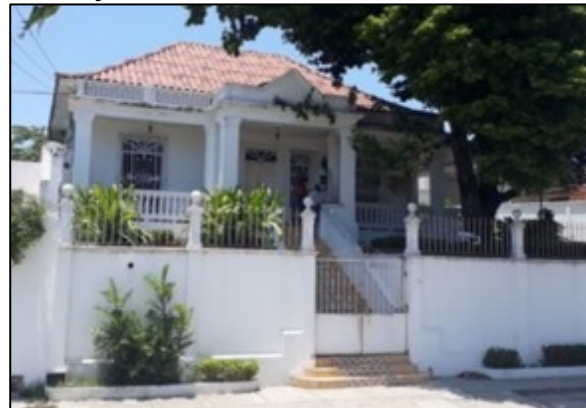
El Centro Zonal Histórico y del Caribe Norte, se encuentra ubicado en la calle 43 # 14 A - 34 Barrio Torices del municipio de Cartagena, cuenta con una altitud de 2 metros sobre el nivel del mar y tiene una temperatura promedio de 29°C; sus coordenadas de ubicación son 10° 25' 25" Norte y 75° 31' 31" de Oeste.

Límites:

Sur: Turbaco y Santa Rosa
Norte: Mar Caribe

Este: Santa Catalina
Oeste: Turbana y María la Baja


Ilustración 4. Centro zonal histórico y del Caribe norte



Fuente: Google Maps, 2020.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL BOLÍVAR	PG34.SA	29/09/2020
		Versión 3	Página 14 de 53

♻️ CENTRO ZONAL TURBACO – GEOREFERENCIACIÓN Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA

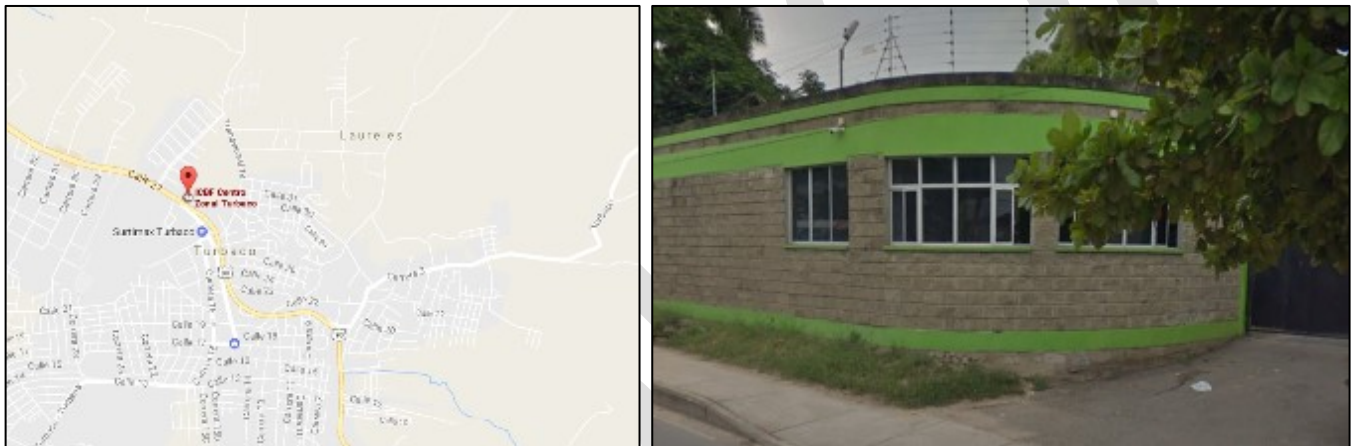
El Centro Zonal Turbaco, se encuentra ubicado en la Troncal de Occidente barrio Plan Parejo del municipio de Turbaco, cuenta con una altitud de 200 metros sobre el nivel del mar y tiene una temperatura promedio de 27°C; sus coordenadas de ubicación son 10° 19' 55" Norte y 75° 24' 51" de Oeste.

Límites:

Norte: Santa Rosa y Villanueva
 Este: Estanislao de Kostka y Arenal,

Sur: Arjona y Turbaná
 Occidente: Turbaná y Cartagena.

Ilustración 5. Centro zonal Turbaco



Fuente: Google Maps, 2020.

El municipio de Turbaco cuenta con una población de 73.179 habitantes y una extensión de 170 Km2, igualmente, es importante resaltar que se encuentra ubicado a 20 minutos de Cartagena de Indias.

♻️ CENTRO ZONAL CARMEN DE BOLÍVAR - GEOREFERENCIACIÓN Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El Centro Carmen de Bolívar, se encuentra ubicado en la calle 25 # 47 – 17 del municipio del Carmen de Bolívar, cuenta con una altitud de 197 metros sobre el nivel del mar y tiene una temperatura promedio de 27°C; sus coordenadas de ubicación son 9° 43' 06" Norte y 75° 07' 21" de Oeste.

Límites:

Norte: San Jacinto
 Sur: Ovejas (sucre)

Este: Zambrano y Córdoba
 Oeste: San Onofre, Chalán y Colosó (sucre).

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

**PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,
ESPECIALES Y PELIGROSOS
REGIONAL BOLÍVAR**

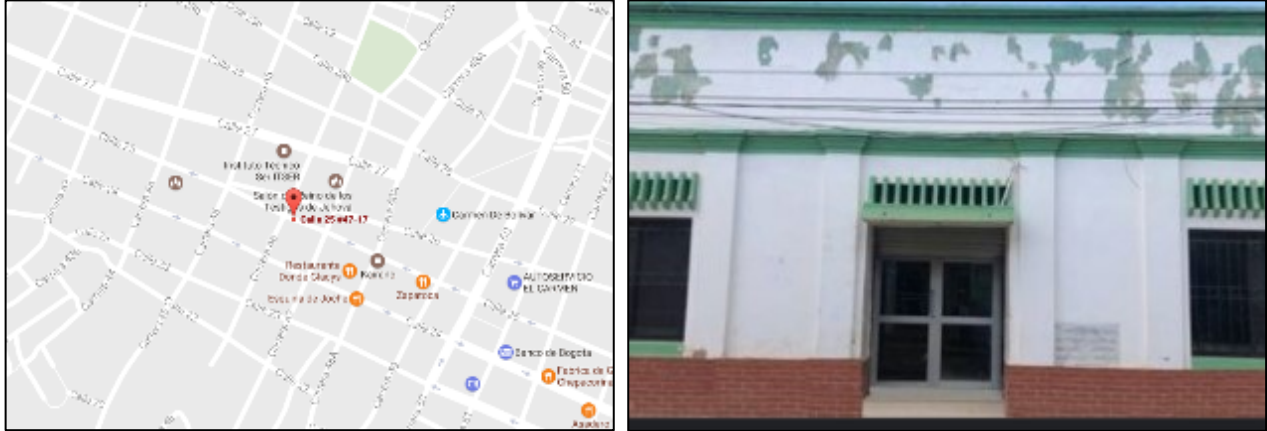
PG34.SA

29/09/2020

Versión 3

Página 15 de
53

Ilustración 6. Centro zonal Carmen de Bolívar



Fuente: Google Maps, 2020.

El municipio de Carmen de Bolívar cuenta con una población de 76.949 habitantes y una extensión de 954 Km², igualmente, es importante resaltar que se encuentra ubicado a 126 kilómetros de Cartagena de Indias; además, cuenta con los centros poblados: Casona, Guamanga, La Sierra, Centro Alegre, Lázaro, San Carlos, Verdú, Arena del Sur y Hato Nuevo, y cerca de 43 veredas (Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio).

♻️ CENTRO ZONAL MAGANGUÉ - GEOREFERENCIACIÓN Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El Centro Magangué, se encuentra ubicado en la avenida Colombia # 6 - 36 del municipio de Magangué, cuenta con una altitud de 49 metros sobre el nivel del mar y tiene una temperatura promedio de 30°C; sus coordenadas de ubicación son 9° 14' 48" Norte y 74° 45' 34" de Oeste.

Límites:

Norte: Córdoba
Sur: Achí

Este: Santa Cruz de Mompox y Cicuco
Oeste: Sucre

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

**PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,
ESPECIALES Y PELIGROSOS
REGIONAL BOLÍVAR**

PG34.SA

29/09/2020

Versión 3

Página 16 de
53

Ilustración 7. Centro zonal Magangué



Fuente: Google Maps, 2020.

El municipio de Magangué cuenta con una población de 123.906 habitantes y una extensión de 1.568 Km², igualmente, es importante resaltar que se encuentra ubicado a 220 kilómetros de Cartagena de Indias aproximadamente.

♻️ CENTRO ZONAL MOMPÓS - GEOREFERENCIACIÓN Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El Centro Mompós se encuentra ubicado en la calle 19 # 1 A - 15 barrio Centro del municipio del Santa Cruz de Mompox, limita con los municipios de Pinillos y San Fernando. Así mismo, cuenta con una altitud de 33 metros sobre el nivel del mar y tiene una temperatura promedio de 27°C; sus coordenadas de ubicación son 9° 14' 22" Norte y 74° 25' 30" de Oeste.


Ilustración 8. Centro zonal Mompox



Fuente: Google Maps, 2020.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL BOLÍVAR	PG34.SA	29/09/2020
		Versión 3	Página 17 de 53

El municipio de Mompós cuenta con una población de 44.124 habitantes y una extensión de 645,37 Km2, igualmente, es importante resaltar que se encuentra ubicado a 248 kilómetros de Cartagena de Indias.

CENTRO ZONAL SIMITÍ - GEOREFERENCIACIÓN Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El Centro Simití se encuentra ubicado en la Calle 26 # 20 – 38 del municipio de Simití, cuenta con una altitud de 45 metros sobre el nivel del mar y tiene una temperatura promedio de 36°C; sus coordenadas de ubicación son 7° 57' 23" Norte y 73° 56' 46" de Oeste.

Límites:

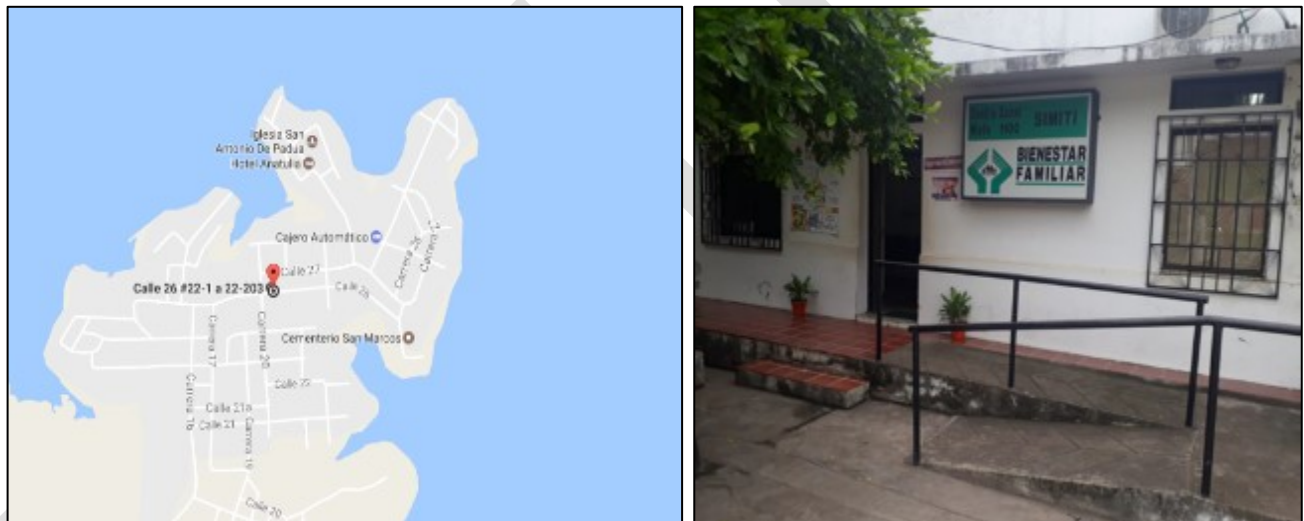
Norte: Morales

Occidente: Santa Rosa del Sur

Sur: San Pablo

Oriente: Santander.

Ilustración 9. Centro zonal Simití




Fuente: Google Maps, 2020.

El municipio de Simití cuenta con una población de 20.271 habitantes y una extensión de 1.238 Km2, igualmente, es importante resaltar que se encuentra ubicado a 584 kilómetros de Cartagena de Indias.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG34.SA	29/09/2020
	PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL BOLÍVAR	Versión 3	Página 18 de 53

4.1.2 Información general

Tabla 2. Información General

Nombre	ICBF
NIT.	899999239
Dirección Legal	Centro, calle. 32 # 8ª – 50 La Matuna
Teléfono	4377630
Nombre de la Instalación	Edf. Concasa
Número total de Centros Zonales	8

Fuente Referente ambiental Regional Bolívar, 2020.

4.1.3 Descripción de la actividad








Tabla 3. Descripción general

Aspectos	Regional	CZ Virgen y Turístico	CZ Histórico	CZ Industrial de la Bahía	CZ Turbaco	CZ Simití	CZ Carmen de Bolívar	CZ Magangué	CZ Mompós
Infraestructura	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias.								
Fecha de Inicio de Actividades	1984	1985	1997	2004	2003	1998	1996	1985	1990
Horas/Día Funcionamiento	9	9	9	9	9	9	9	9	9
No. Días/Semana Funcionamiento	5	5	5	5	5	5	5	5	5
No. Empleados	100	35	55	31	23	13	21	27	18
No. Turnos / Día	1	1	1	1	1	1	1	1	1


Fuente Referente ambiental Regional Bolívar, 2019.

4.1.4. Entidades cercanas al ICBF







Sede regional y centros zonales Histórico y del Caribe Norte, La Virgen y Turístico e Industrial de la Bahía

-  Aguas de Cartagena empresa de servicio de agua
-  Electricaribe empresa de servicio de energía
-  Homecenter
-  Alcaldía
-  Gobernación
-  CARDIQUE autoridad Ambiental
-  EPA autoridad Ambienta en Cartagena






Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG34.SA	29/09/2020
	PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL BOLÍVAR	Versión 3	Página 19 de 53






Centro zonal Turbaco

-  Acualco
-  Electricaribe empresa de servicio de energía
-  homecenter
-  Alcaldía
-  Gobernación
-  CARDIQUE autoridad Ambiental






Centro zonal Carmen de Bolivar

-  Acuecar
-  Electricaribe empresa de servicio de energía
-  Alcaldía
-  Gobernación
-  CARDIQUE autoridad Ambiental






Centro zonal Magangué

-  Acuaseo
-  Electricaribe empresa de servicio de energía
-  Alcaldía
-  Gobernación
-  Corporación autónoma del sur de Bolivar

Centro zonal Mompox

-  Electricaribe empresa de servicio de energía
-  Biblioteca santa cruz
-  Alcaldía
-  Gobernación
-  Corporación autónoma del sur de Bolivar

Centro zonal Simiti

-  Electricaribe empresa de servicio de energía
-  Hospital san Antonio de Padua
-  Alcaldía
-  Gobernación
-  Corporación autónoma del sur de Bolivar

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

**PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,
ESPECIALES Y PELIGROSOS
REGIONAL BOLÍVAR**

PG34.SA

29/09/2020

Versión 3

Página 20 de
53

4.1.5 Identificación de fuentes


Tabla 4. Fuentes de generación de residuos

FUENTE DE GENERACIÓN DE RESIDUOS					
OTROS	OFICINA	MANTENIMIENTO	BAÑOS	SISTEMAS	CAFETERÍA
Descripción.	<p>En las oficinas se desarrollan las actividades administrativas las cuales hacen parte de la gestión para garantizar la atención de los niños, niñas y adolescentes y se generan los siguientes residuos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ♻️ Residuos Ordinarios ♻️ Aprovechables (vidrio, plástico, metal, papel y cartón). ♻️ Manejo especial (Equipos electrónicos, periféricos y tóneres). ♻️ Muebles, encerados, residuos de elementos que cumplen la vida útil, tóner, CPU, monitores. 	<p>Como resultado de las actividades de mantenimiento, adecuaciones, remodelación y limpieza que se adelantan en las sedes de la Regional Bolívar, se generan los siguientes residuos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ♻️ Residuos ordinarios ♻️ Residuos eléctricos y electrónicos ♻️ Residuos de construcción, demolición y ♻️ Residuos aprovechables ♻️ Residuos especiales y peligrosos, tales como: tubos Fluorescentes, chatarra, envases y empaques de pintura, solventes y sustancias químicas y tóneres. 	<p>Como Resultado del uso de los baños en las sedes de la Regionales, se generan los siguientes residuos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ♻️ Residuos sanitarios u ordinarios 	<p>Como resultado de las actividades de reparación y mantenimiento que desarrolla el equipo de sistemas y se almacenan temporalmente los bienes muebles inservibles como los deteriorados, se generan los siguientes tipos de residuos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ♻️ Residuos eléctricos y electrónicos ♻️ Chatarra. ♻️ Residuos peligrosos 	<p>Teniendo en cuenta que en la Sede Regional y Centros Zonales se prestan servicios de cafetería se generan los siguientes residuos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ♻️ Aprovechables: pitillos plásticos, vasos de plástico y cartón, empaques y envolturas. ♻️ Ordinarios: residuos de café

Fuente Referente ambiental Regional Bolívar, 2020.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL BOLÍVAR	PG34.SA	29/09/2020
		Versión 3	Página 21 de 53

4.2 Sistemas de equipamiento

4.2.1 Saneamiento básico

Tabla 5. Empresas de saneamiento básico

NOMBRE DE LA EMPRESA	TIPO DE SERVICIO	CONTACTO
Aguas de Cartagena	Agua, Alcantarillado	6932770
Electricaribe	Energía	3500444
COOAGUASIM	Agua, Alcantarilla y Aseo	3166588178
Aguas de la sabana	Agua y Alcantarillado	2745005
SERVIMOMPOX	Agua, Alcantarillado y aseo	6855230
PACARIBE	Aseo	6455480
URBASER	Aseo	018000950096
ACUECAR	Agua	6862822

Fuente Referente ambiental Regional Bolívar, 2020.

4.2.2 Gestión integral de residuos sólidos


Tabla 6. Gestores de residuos sólidos

NOMBRE DE LA EMPRESA U ORGANIZACIÓN	TIPO DE RESIDUOS	FRECUENCIA	CONTACTO
COOAGUASIM	Ordinarios	Dos veces a la semana (lunes y jueves) 5:00 am	3166588178
SERVIMOMPOX	Ordinarios	Tres veces a la semana (martes, jueves y sábado) 8:00 am	6855230
PACARIBE	Ordinarios	Tres veces a la semana (martes, jueves y sábado) 6:00 pm	6455480
URBASER	Ordinarios	Tres veces a la semana (lunes, miércoles y viernes) 7:00 pm	018000950096
Lumina	Luminarias	Cuando se requiera	Logística@lumina.com.co
Recopila	Baterías	Cuando se requiera	4488090
Star Ink Technology	RAEE, Tóner	Cuando se requiera	3213259857

Fuente Referente ambiental Regional Bolívar, 2020.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG34.SA	29/09/2020
	PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL BOLÍVAR	Versión 3	Página 22 de 53

5. DIAGNOSTICO TÉCNICO - OPERATIVO

A través de la Matriz de Aspectos e Impactos, Requisitos Legales y Otros requisitos, se identifican los relacionados con la generación de residuos, tales como:

- Generación de residuos ordinarios
- Generación de residuos aprovechables
- Generación de residuos de alimentos
- Generación de residuos especiales
- Generación de residuos RESPEL
- Generación de RAEE's
- Generación de residuos de construcción, remodelación y demolición
- Generación de PCB's
- Aprovechamiento de residuos reciclables

Estos aspectos están asociados a impactos ambientales negativos tales como: contaminación del suelo y agua; así mismo, el aprovechamiento de los residuos reciclables está asociado a impactos positivos tales como: disminución de las afectaciones al medio ambiente y disminución de la ocupación de los rellenos sanitarios.

Considerando lo anterior, y teniendo en cuenta que para establecer las medidas de prevención, mitigación y gestión de los residuos generados es necesario conocer la situación actual de la Regional Tolima en relación con la recolección, almacenamiento, embalaje, transporte, disposición final y aprovechamiento; a continuación, se describen dichas condiciones:

5.1. CONDICIONES ACTUALES DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS

5.1.1 Cuarto de almacenamiento temporal de residuos

Sede Regional

La sede Regional cuenta con un espacio compartido con las demás Entidades del edificio Concasa para el almacenamiento temporal de los residuos ordinarios, el cual tiene 10 contenedores plásticos verdes de capacidad 121lts de fácil lavado. Este espacio se encuentra debidamente señalizado, cubierto y con control de acceso de roedores.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Ilustración 10. Cuarto de almacenamiento de residuos ordinarios



Fuente Referente ambiental Regional Bolívar, 2020.


Teniendo en cuenta las dificultades relacionadas con la falta de espacios en la sede Regional, los residuos aprovechables son almacenados en el cuarto de sustancias químicas temporalmente hasta que son entregados a la empresa de reciclaje.

Ilustración 11. Almacenamiento material aprovechable



Fuente Referente ambiental Regional Bolívar, 2020.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL BOLÍVAR	PG34.SA	29/09/2020
		Versión 3	Página 24 de 53

Igualmente, se cuenta con dos recipientes plástico de color rojo de capacidad 121lts para el almacenamiento temporal de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, debidamente señalado.

Ilustración 12. Almacenamiento RAEE's



Fuente Referente ambiental Regional Bolívar, 2019.

Es importante aclarar que la regional no cuenta con espacio para el almacenamiento de los residuos producto de los mantenimientos, adecuaciones y obras que se puedan generar en la regional, tales como: luminarias, balastos, envases de pinturas, solventes, thinner, entre otras sustancias utilizadas. Sin embargo, temporalmente se habilita uno de los recipientes de RAEE's para el almacenamiento de las luminarias y balastos hasta realizar su entrega en los puntos autorizados. Con respecto a los residuos de envases de pinturas, solventes, tinner, entre otros, son almacenados temporalmente en la bodega donde se almacenan lo materiales de mantenimiento.

CZ Turbaco

El Centro Zonal Turbaco cuenta con un cuarto para el almacenamiento de residuos ordinarios, aprovechables, especiales y peligrosos, debidamente señalizados y separados entre sí. Este espacio cuenta con un piso de fácil lavado, punto de agua y control de acceso de roedores.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Ilustración 13. Cuarto de almacenamiento de residuos CZ Turbaco



Fuente Referente ambiental Regional Bolívar, 2019.

Sin embargo, se requiere señalar el cuarto en la zona exterior y establecer un control de acceso al personal no autorizado.

CZ Mompós

En el centro zonal se cuenta con cuarto de almacenamiento de residuos ordinarios, aprovechables, especiales y peligrosos, debidamente señalizados y separados entre sí. Este espacio cuenta con un piso de fácil lavado, punto de agua y control de acceso de roedores. Se cuenta con tanques de almacenamiento temporal de los residuos, sin embargo, el tanque de almacenamiento de RAEEs se encuentra ubicado bajo techo, pero este comienza a presentar deterioro en la parte inferior

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!


	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL BOLÍVAR	PG34.SA	29/09/2020
		Versión 3	Página 26 de 53

Ilustración 14. Cuarto de residuos



Ilustración 15. Tanque de almacenamiento de residuos



Fuente Referente ambiental Regional Bolívar, 2020.

CZ Carmen de Bolívar

En este Centro Zonal no se cuenta con cuarto de almacenamiento temporal de residuos, tampoco contamos con un área adecuada para la construcción de este.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.


	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL BOLÍVAR	PG34.SA	29/09/2020
		Versión 3	Página 27 de 53

Ilustración 16. Tanques de almacenamiento temporal



Fuente Referente ambiental Regional Bolívar, 2020.

Los tanques de almacenamiento temporal no se encuentran expuestos a las diferentes condiciones clima, pero no se encuentran en un espacio adecuado para su ubicación ya que comparten espacio con algunos insumos del centro zonal, además de ser un espacio que no se encuentra con buena ventilación y el tanque de los RAEEs se encuentra ubicado bajo techo pero esta comienza presentar deterioro en la parte inferior.

CZ Virgen y Turístico

Este Centro Zonal cuenta con cuarto de almacenamiento de residuos ordinarios, aprovechables, especiales y peligrosos, debidamente señalizados y separados entre sí. Este espacio cuenta con un piso de fácil lavado, punto de agua, control de acceso de roedores y tanques de almacenamiento temporal de los residuos.

Ilustración 17. Cuarto de residuos



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Ilustración 18. Cuarto de residuos



Fuente Referente ambiental Regional Bolívar, 2020.

El tanque de almacenamiento de RAEE's se encuentra en buen estado pero en un espacio que no esta aislado de los visitantes del Centro Zonal.

CZ Histórico


En este Centro Zonal se cuenta con cuarto de almacenamiento de residuos ordinarios, aprovechables, especiales y peligrosos, debidamente señalizados y separados entre sí. Este espacio cuenta con un piso de fácil lavado, punto de agua, control de acceso de roedores y tanques de almacenamiento temporal de los residuos. Sin embargo, el tanque de almacenamiento de RAEE's no se encuentran aislados de los visitantes del Centro Zonal.

Ilustración 19. Tanque de almacenamiento de residuos



Fuente Referente ambiental Regional Bolívar, 2020.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL BOLÍVAR	PG34.SA	29/09/2020
		Versión 3	Página 29 de 53

CZ Industrial de la Bahía

No contamos con espacio de almacenamiento temporal de residuos y no se puede realizar modificación a la infraestructura debido a que fue recibida en arriendo.

Ilustración 20. Tanques de almacenamiento temporal de residuos



Fuente Referente ambiental Regional Bolívar, 2020.


Los tanques de almacenamiento se encuentran bajo techo protegidos de las diferentes condiciones climáticas que se puedan presentar.

CZ Simití

No se cuenta con cuarto de almacenamiento temporal de residuos, esto debido a que el espacio para su construcción o adecuación es insuficiente, así mismo, esta sede no cuenta con tanques de almacenamiento, toda vez que el existente se destruyó por completo y fue dado de baja, debido a la gran cantidad de residuos que aquí se presentan. Considerando lo anterior, en la presente vigencia se gestionarán los recursos para la adquisición de un nuevo tanque, sin embargo, este sería insuficiente para la gran cantidad de residuos que se generan.

Así mismo, es importante indicar que este Centro Zonal al ser un lugar de difícil acceso no se cuentan con empresa certificadas para la disposición final de residuos especiales y peligrosos.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL BOLÍVAR	PG34.SA	29/09/2020
		Versión 3	Página 30 de 53

CZ Magangué

El Centro Zonal Magangué no cuenta con cuarto de almacenamiento de residuos, pero si con un espacio que puede ser destinado para su construcción.

Ilustración 21. Tanques de almacenamiento temporal



Fuente Referente ambiental Regional Bolívar, 2020.

Se cuenta con tanques de almacenamiento temporal en buen estado y ubicados bajo techo, sin embargo, estos no cuenta con control de acceso para los visitantes del Centro Zonal toda vez que están ubicados muy cerca a los baños, por otra parte, el tanque de almacenamiento de RAEE's presenta varias perforaciones y no hizo necesario recubrirlo con cinta para poder mejorar las codiciones de este.

5.1.2 Puntos ecológicos

En la Regional Bolívar se cuenta con puntos ecológicos distribuidos de la siguiente manera:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!


	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG34.SA	29/09/2020
	PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL BOLÍVAR	Versión 3	Página 31 de 53

Tabla 7. Relación de los puntos ecológicos

RELACION PUNTOS ECOLOGICOS			
NOMBRE	LUGAR	CANTIDAD	TOTAL
SEDE REGIONAL	PASILLO ENTRADA PISO 17	1	4
	PASILLO ENTRADA PISO 16	1	
	ENTRADA GRUPO JURIDICO	1	
	ARCHIVO	1	
HISTÓRICO Y DE CARIBE NORTE	PATIO	1	2
	SALA DE ESPERA	1	
LAS VIRGEN Y DEL CARIBE NORTE	PASILLO	1	2
	PASILLO COCINA	1	
INDUSTRIAL DE LA BAHIA	RECEPCION	1	2
	PÁSILLO	1	
TURBACO	PASILLO BAÑOS	1	1
MAGANGUE	PASILLO PRIMER PISO	1	2
	PASILLO SEGUNDO PISO	1	
EL CARMEN DE BOLIVAR	PASILLO AUDITORIO	1	1
MOMPOX	RECEPCION	1	2
	AUDITORIO	1	
SIMITI	PATIO	1	1

Fuente: Referente ambiental Regional Bolívar, 2020

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se evidencia el registro fotográfico del estado de los puntos ecológicos en la sede regional y en los 8 Centros Zonales:

Ilustración 22. Puntos ecológicos sede Regional



Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



Fuente Referente ambiental Regional Bolívar, 2019.

UBICACIÓN	OBSERVACIONES
Piso 15	Se encuentra en buen estado
Piso 16	Se encuentra en buen estado
Piso 17	Se encuentra en buen estado

Ilustración 23. Puntos ecológicos CZ Turbaco



Fuente Referente ambiental Regional Bolívar, 2020.

UBICACIÓN	OBSERVACIONES
Pasillo baños usuarios	Se encuentra en buen estado

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Ilustración 24. Puntos ecológicos CZ Mompós



Fuente Referente ambiental Regional Bolívar, 2020.

UBICACIÓN	OBSERVACIONES
Auditorio	Se encuentra en buen estado
Sala de espera	Se encuentra en buen estado

Ilustración 25. Puntos ecológicos CZ Carmen de Bolívar



Fuente Referente ambiental Regional Bolívar, 2020.

UBICACIÓN	OBSERVACIONES
Patio	Se encuentra en buen estado

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

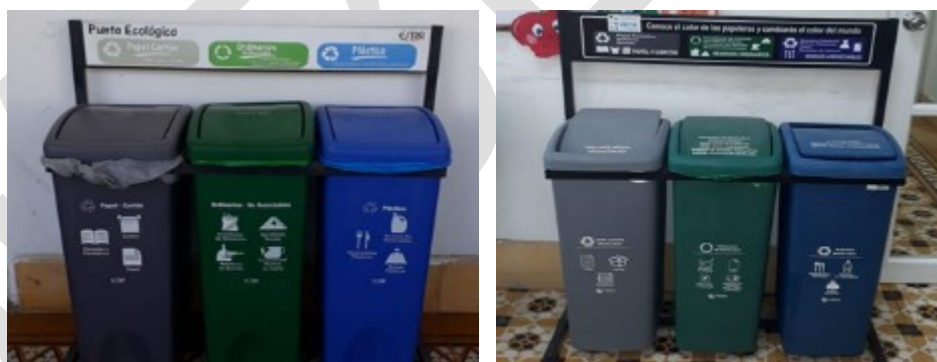
Ilustración 26. Puntos ecológicos CZ Virgen y Turístico



Fuente Referente ambiental Regional Bolívar, 2020.

UBICACIÓN	OBSERVACIONES
Pacillo de cocina	Tapa de los residuos ordinario en mal estado
Sala de espera	Se encuentra en buen estado

Ilustración 26. Puntos ecológicos CZ Histórico



Fuente Referente ambiental Regional Bolívar, 2020.

UBICACIÓN	OBSERVACIONES
Pacillo de cocina	Se encuentra en buen estado
Sala de espera	Se encuentra en buen estado

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Ilustración 27. Puntos ecológicos CZ Industrial de la Bahía



Fuente Referente ambiental Regional Bolívar, 2020.

UBICACIÓN	OBSERVACIONES
Terraza	Se encuentra en buen estado
Recepción	Tapa en mal estado

Ilustración 28. Puntos ecológicos CZ Simití



Fuente Referente ambiental Regional Bolívar, 2020.

UBICACIÓN	OBSERVACIONES
Terraza	Se encuentra en buen estado
Recepción	Se encuentra en buen estado

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!


	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL BOLÍVAR	PG34.SA	29/09/2020
		Versión 3	Página 36 de 53

Ilustración 29. Puntos ecológicos CZ Magangué



Fuente Referente ambiental Regional Bolívar, 2019.

UBICACIÓN	OBSERVACIONES
Terraza	Se encuentra en buen estado
Recepción	Se encuentra en buen estado

5.2 MEDIDAS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Las medidas de manejo ambiental que se adelantan actualmente desde la Regional Bolívar se describen a continuación:

Tabla 8. Medidas de manejo ambiental

TIPO DE RESIDUO	MEDIDAS DE MANEJO INTERNO	DISPOSICIÓN FINAL	RESPONSABLES
Ordinarios	Recolección, almacenamiento y entrega a la empresa de servicio público	Disposición final Relleno Sanitario	Urbaser – PACARIBE
Aprovechables	Recolección, clasificación, apilamiento y entrega	Reciclaje, Reutilización y Recuperación	Comercializadora de metales D y D
Manejo especial - Luminarias	Recolección, clasificación, almacenamiento de acuerdo con su peligrosidad y entrega	Otros usos y desactivación	Luminarias Sylvania Plan Posconsumo Lumina
Manejo especial – RAEE's	Recolección, clasificación, almacenamiento de acuerdo con su peligrosidad y entrega	Otros usos y desactivación	Star ink technology
Manejo especial - Pilas	Recolección, clasificación, almacenamiento de acuerdo con su peligrosidad y entrega	Otros usos y desactivación	Recopila

Fuente: Referente ambiental Regional Bolívar, 2020

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

5.3 CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

5.3.1 Residuos ordinarios

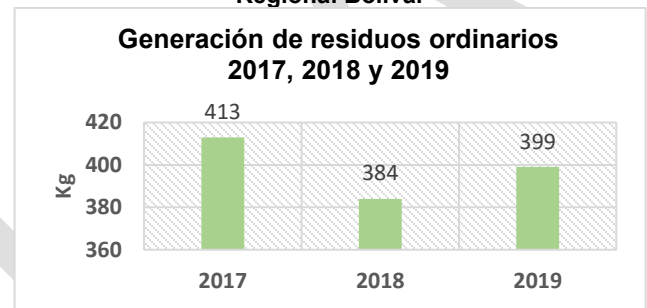
La generación de residuos sólidos ordinarios durante los años 2017, 2018 y 2019, para la Regional Bolívar.

Tabla 9. Generación residuos sólidos Ordinarios – Regional Bolívar

AÑOS	2017	2018	2019
CANTIDAD (Kilos)	413	384	399

Fuente: Soportes pesaje - referente ambiental Regional Bolívar

Gráfica 1. Generación residuos sólidos Ordinarios – Regional Bolívar



Fuente: Referente Ambiental Regional Bolivar, 2020.

En los últimos tres años se observa que los resultados obtenidos en la generación de residuos ordinarios disminuyen para la vigencia 2018 y luego aumenta para la vigencia 2019 pero sin sobrepasar lo generado en la vigencia 2017. Por lo anterior, cabe resaltar que la disminución se presenta como resultado de la implementación de las actividades del programa de manejo de residuos de Plan de Gestión Ambiental, por otra parte, el incremento de la vigencia 2019 está asociada a la cantidad de colaboradores que ingresaron nuevos a la Regional y Centros Zonales para dicha vigencia, los cuales no contaban con una cultura adecuada para el manejo de los residuos.

5.3.1.1. Producción de Residuos Ordinarios Mensual

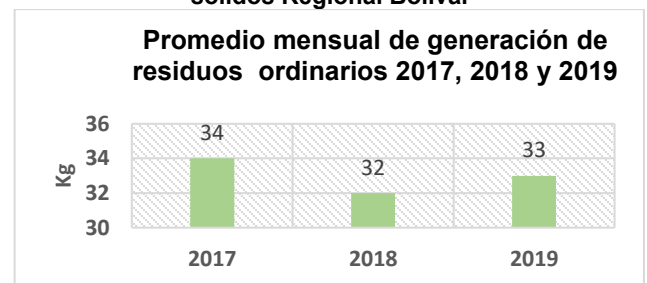
Se estableció la generación promedio mensual de residuos ordinarios para la vigencia 2017, 2018 y 2019.

Tabla 10. Promedio mensual de generación de residuos sólidos Regional Bolívar

AÑOS	2017	2018	2019
PROMEDIO MES (Kilos)	34.4	32.2	33,25


Fuente: Soportes pesaje - referente ambiental Regional Bolívar

Gráfica 2. Promedio mensual de generación de residuos sólidos Regional Bolívar



Fuente: Referente Ambiental Regional Bolivar, 2020.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG34.SA	29/09/2020
	PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL BOLÍVAR	Versión 3	Página 38 de 53

Teniendo en cuenta que, para la Regional Bolívar y sus Centros Zonales el número de colaboradores para la vigencia 2017, 2018 y 2019 fue aproximadamente de 318, 327 y 330 respectivamente, se calcula la producción per cápita de residuos ordinarios para las vigencias 2017, 2018 y 2019, a partir de la aplicación de siguiente ecuación:

$$PPC = \frac{\text{Cantidad total de residuos dispuestos en el relleno sanitario (kg/mes)}}{\text{Población total atendida por el servicio de recolección (habitantes/mes)}}$$

Con base a la anterior ecuación se puede decir que la producción per cápita por mes para las vigencias 2017, 2018 y 2019 es la siguiente:

Tabla 11. Producción per-cápita Años 2017 ,2018, 2019

AÑO	2017	2018	2019
PPC KI/hab - mes	0,10	0.098	0,1

Fuente: Soportes pesaje - referente ambiental Regional Bolívar

La tendencia de generación de residuos ordinarios por meses, durante los periodos 2016, 2017 y 2018 está directamente ligada al número de colaboradores que se encuentran en la sede Regional, CZ y las actividades que estos desarrollan en dicho periodo. Así mismo, se debe tener en cuenta la alta rotación de personal influye en el adecuado manejo de los residuos y su correcta separación, por lo anterior se debe continuar con las sensibilizaciones para logra que los nuevos colaboradores adopten las buenas prácticas de Instituto.

5.3.2 Residuos Aprovechables

Durante años, 2017, 2018 y 2019 se gestionó la entrega de un total de 2.116 Kilogramos de material reciclable que fue entregado CORECAR

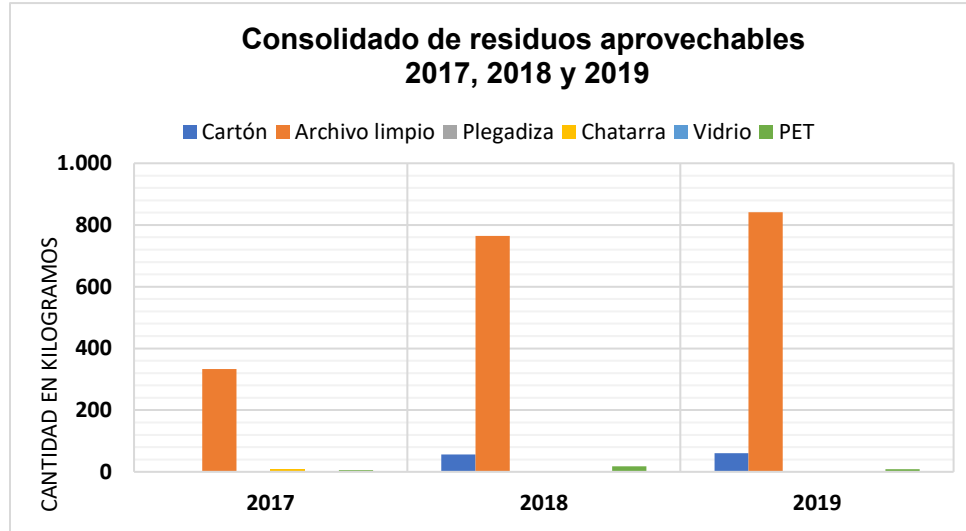
Tabla 12. Consolidado de residuos material aprovechable

DESCRIPCIÓN MATERIAL	CANTIDAD MATERIAL RECICLADO (Kg)		
	2017	2018	2019
CARTON		56	56
ARCHIVO LIMPIO	333	765	841
CHATARRA	8		
ALUMINIO	25.2		
PET	5	18	9
TOTAL	371	839	906

Fuente: Soportes pesaje - referente ambiental Regional Bolívar

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Gráfica 3. Consolidado de residuos aprovechables Regional Bolivar



Fuente: Referente Ambiental Regional Bolivar, 2020.

La generación de residuos aprovechables de los años 2017, 2018 y 2019 se presenta por las continuas jornadas de limpieza que se realizan en la sede Regional y Centros Zonales, por lo anterior, se evidencia que la mayor cantidad de residuos aprovechables provienen del archivo limpio, así mismo, es importante indicar que esto es producto de la separación que se realiza en las cajas ubicadas en los puntos de impresión y como resultado de las constantes sensibilizaciones sobre la importancia de la correcta disposición de los residuos.

5.4 Residuos de Manejo Especial y Peligrosos


A continuación, se realiza la descripción de los residuos de acuerdo con características CRETIP (corrosivo, reactivo, explosivo, toxico, inflamable y patológicos).

Tabla 13. Características CRETIP de los residuos

TIPO DE RESIDUO	CARACTERISTICA CRETIP	ESTADO	CORRIENTE
Luminarias Lumina	Toxico	Solido	Y28 Y29
Periféricos	Toxico		Y28
Tóner	Toxico	Solido	Y12
Pilas alcalinas	Toxico	Solido	Y23 Y26
Llantas	Toxico		Y29 Y31

Fuente: referente ambiental Regional Bolívar

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG34.SA	29/09/2020
	PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL BOLÍVAR	Versión 3	Página 40 de 53

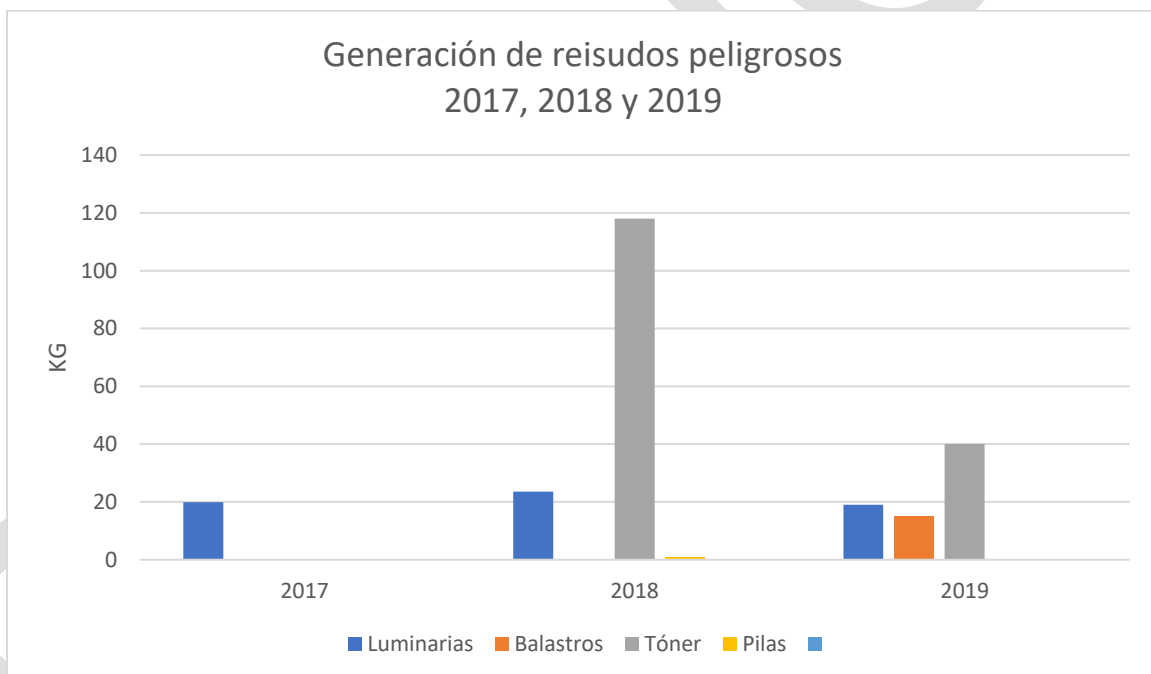
Los residuos contemplados dentro de este ítem están relacionados con aquellos que requieren de un manejo y disposición final.

Tabla 14. Consolidado cantidades de residuos peligrosos

Residuos	2017		2018		2019	
	Kilogramos	Unidades	Kilogramos	Unidades	Kilogramos	Unidades
Luminarias – tubos fluorescentes	19,89	234	23,59	245	19	219
Balastros					15	68
Tóner			118	127	40	50
Pilas alcalinas			0,895			

Fuente: Soportes de entrega de residuos, Referente Ambiental Regional Bolivar, 2020.

Gráfica 4. Consolidado Residuos Peligrosos.



Fuente: Referente Ambiental Regional Bolivar, 2020.

En términos generales se aprecia que la cantidad de luminarias que se viene generando son aproximadamente 230 por año, este seguimiento se realiza con el fin de identificar si estas cantidades se presentan por mal uso, o por daños en las redes eléctricas; por otra parte, en el caso de los tóneres se aprecia un pico alto en el año 2018 esto debido a que mucho Centros Zonales no realizaban la entrega de manera oportuna y se acumuló para esta vigencia.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,
ESPECIALES Y PELIGROSOS
REGIONAL BOLÍVAR

PG34.SA

29/09/2020

Versión 3

Página 41 de
53

5.4.1 Resultados cálculo media móvil.

Con la finalidad de cuantificar la generación de residuos peligrosos, a continuación, se relaciona el resultado del cálculo de la media móvil estimada para la vigencia 2019.

Tabla 15. Resultados cálculo media móvil.

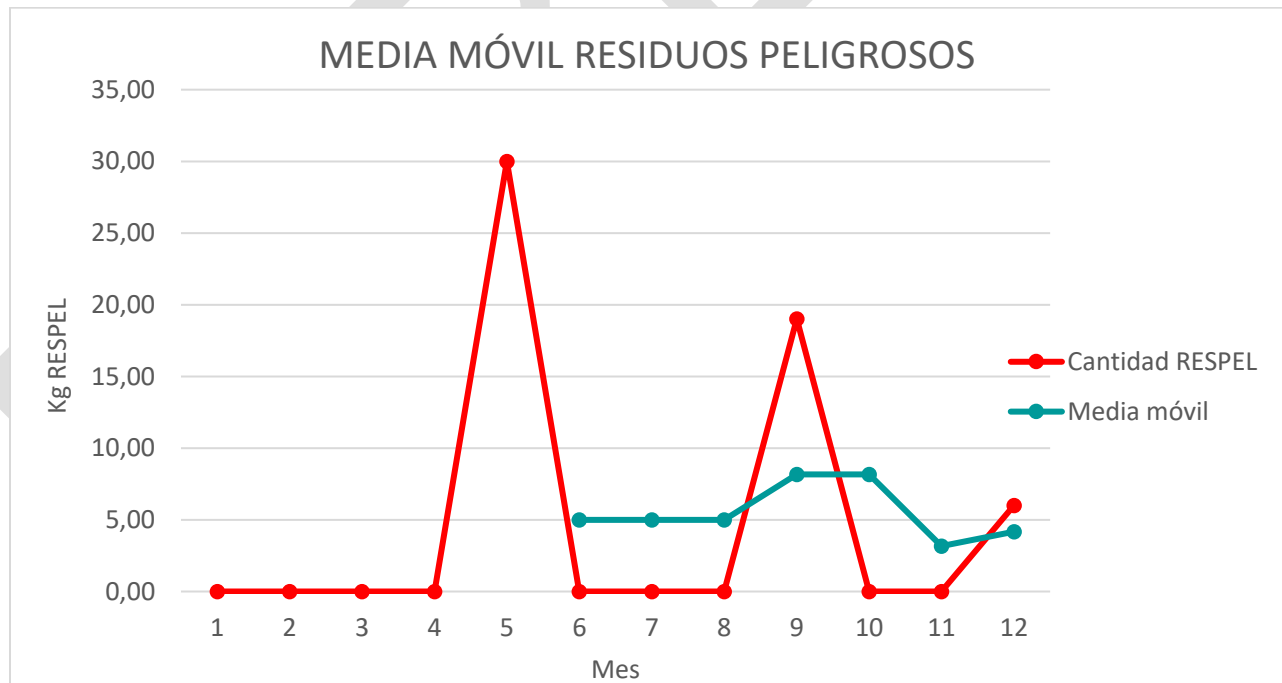
MES	CANTIDAD DE RESIDUOS KG	MEDIA MOVIL KG
1		
2		
3		
4		
5	30,00	
6		5,00
7		5,00
8		5,00
9	19,00	8,17
10		8,17
11		3,17
12	6,00	4,17
TOTAL	55,00	5,75

Fuente: Referente Ambiental Regional Bolivar, 2020.

Tabla 16. Categoría de Generador

PROMEDIO RESPEL
5,75
CATEGORIA DE GENERADOR
No es generador


Gráfica 5. Media móvil RESPEL – Vigencia 2019.



Fuente: Referente Ambiental Regional Bolivar, 2020

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL BOLÍVAR	PG34.SA	29/09/2020
		Versión 3	Página 42 de 53

6. FORMULACIÓN MEDIDAS DE MANEJO

Teniendo en cuenta el diagnóstico antes descrito relacionado con la generación y gestión de los residuos sólidos convencionales, especiales y peligrosos de la Regional Bolívar y sus centros zonales, a continuación, se describen las medidas de manejo formuladas necesarias para la prevención, minimización, manejo, seguimiento y evaluación de la generación de residuos:

Tabla 17. Medidas de manejo para la gestión de los residuos.

TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
ORDINARIOS	Manejo Interno	Capacitación y sensibilización a los colaboradores y personal de servicios generales.	Referente Ambiental
		Aplicar las listas de chequeo del cuarto de almacenamiento temporal y puntos ecológicos.	Referente Ambiental
		Pesar los residuos empujando las correspondientes basculas digitales de piso.	Referente Ambiental
		Transportar los residuos hasta el centro de acopio temporal, dando cumplimiento a la ruta sanitaria para tal fin.	Personal de aseo
	Seguimiento y Evaluación	Vigilar periódicamente el cumplimiento de recolección de residuos, por parte de la empresa de servicios generales como de los funcionarios.	Personal de aseo Referente Ambiental
APROVECHABLES	Manejo Interno	Identificar los residuos sujetos de aprovechamiento para establecer mecanismos de almacenamiento y entrega.	Referente Ambiental
		Capacitación y sensibilización a los colaboradores, personal de servicios generales y (población flotante) usuarios.	Referente Ambiental
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de aseo sobre la separación y almacenamiento adecuado de los residuos reciclables	Referente Ambiental
		Verificar las condiciones de separación y manejo de los residuos reciclables en puntos ecológicos y cuarto de residuos, para determinar acciones de mejora como compra de contenedores, claridad en la señalización, refuerzo en sensibilización, entre otros.	Referente Ambiental
		Recolección, separación y entrega a la organización de reciclaje según el convenio, contrato o acuerdo definido.	Personal de aseo Referente Ambiental
	Manejo Externo	Solicitud de los certificados de aprovechamiento y actas de entrega.	Referente Ambiental
	Seguimiento y Evaluación	Aplicar las listas de chequeo del cuarto de almacenamiento temporal y puntos ecológicos	Personal de aseo Referente Ambiental Organización de reciclaje

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

**PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,
ESPECIALES Y PELIGROSOS
REGIONAL BOLÍVAR**

PG34.SA

29/09/2020

Versión 3

Página 43 de
53

TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS – RAEE'S TÓNERES Y CARTUCHOS DE IMPRESIÓN	Manejo Interno	Realizar seguimiento y reporte de la generación y/o entrega de residuos electrónicos (RAESS).	Referente Ambiental
		Aplicar las listas de chequeo del cuarto de almacenamiento temporal.	Referente Ambiental Personal de la Almacén de Bienes Inservibles
		Incluir obligaciones del eje ambiental relacionadas con la disposición adecuada de los RAEE's generados, en los procesos contractuales que aplique.	Referente Ambiental
		Recolección, separación, almacenamiento y embalaje de RAEE's y tóneres según hojas de seguridad e instrucciones impartidas.	Personal de la Almacén de Bienes Inservibles
		Señalización de espacios de almacenamiento de acuerdo con hojas de seguridad.	Referente Ambiental Personal de la Almacén de Bienes Inservibles
		Solicitud de recolección a las empresas fabricantes o gestor posconsumo.	Referente Ambiental
		Gestionar frente a los proveedores autorizados para la entrega de dichos residuos.	Personal de la Almacén de Bienes Inservibles
	Seguimiento y Evaluación	Seguimiento y registro a las entradas y salidas de RAEE's y tóneres en la bodega.	Personal de la Almacén de Bienes Inservibles
		Verificación de las condiciones de separación, almacenamiento y manejo de los residuos en el espacio de designado, para determinar acciones de mejora como compra de contenedores, claridad en la señalización, refuerzo en sensibilización, entre otros.	Referente Ambiental
		Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados	Personal de la Almacén de Bienes Inservibles Referente Ambiental
		Verificación de las condiciones de transporte	Personal de la Almacén de Bienes Inservibles Referente Ambiental
		Solicitud de los certificados de aprovechamiento y actas de entrega.	Referente Ambiental
	Manejo Externo	Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de mantenimiento en el uso y almacenamiento adecuado de las luminarias y balastros.	Referente Ambiental
		Incluir obligaciones del eje ambiental relacionadas con la disposición adecuada de las luminarias o balastros generados por la intervención a la infraestructura realizada por terceros, en los procesos contractuales que aplique.	Referente Ambiental Grupo de Jurídico
Solicitud de hojas de seguridad y determinación de características de peligrosidad de luminarias.		Referente Ambiental	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

**PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES,
ESPECIALES Y PELIGROSOS
REGIONAL BOLÍVAR**

PG34.SA


29/09/2020

Versión 3

Página 44 de
53

TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
		Recolección, separación, almacenamiento y embalaje según hojas de seguridad e instrucciones impartidas.	Personal de mantenimiento
		Señalización de espacios de almacenamiento de acuerdo con hojas de seguridad.	Referente Ambiental Personal de mantenimiento
		Solicitud de recolección a las empresas fabricantes o gestor posconsumo.	Referente Ambiental
		Gestionar frente a los proveedores autorizados para la entrega de dichos residuos.	Personal de mantenimiento
	Seguimiento y Evaluación	Seguimiento y registro a las entradas y salidas de luminarias en el cuarto designado.	Personal de mantenimiento
		Verificación de las condiciones de separación, almacenamiento y manejo de los residuos en el espacio de designado, para determinar acciones de mejora como compra de contenedores, claridad en la señalización, refuerzo en sensibilización, entre otros.	Referente Ambiental
		Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados	Personal de mantenimiento Referente Ambiental
		Verificación de las condiciones de transporte	Personal de mantenimiento Referente Ambiental
	Manejo Externo	Solicitud de los certificados de aprovechamiento y actas de entrega.	Referente Ambiental
	PILAS ALCALINAS- PUNTO POSCONSUMO	Manejo Interno	Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores en el uso del contenedor para recolección de pilas.
Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de aseo en la recolección y embalaje de las pilas.			Referente Ambiental
Recolección, separación y embalaje.			Personal de aseo
Entrega de residuos a puntos autorizados (recopila)			Referente Ambiental
Seguimiento y Evaluación		Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad.	Personal de aseo Referente Ambiental
Manejo Externo		Solicitud de los certificados de disposición final y actas de entrega.	Referente Ambiental
RESIDUOS PELIGROSOS	Manejo Interno	Identificar los residuos peligrosos que se puedan generar en la Entidad para establecer mecanismos de almacenamiento y disposición final.	Referente Ambiental
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de aseo y mantenimiento sobre la separación y almacenamiento adecuado de los residuos peligrosos que se puedan generar.	Referente Ambiental
		Incluir obligaciones del eje ambiental relacionadas con la selección de materiales	Referente Ambiental Grupo de Jurídico





Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL BOLÍVAR	PG34.SA	29/09/2020
		Versión 3	Página 45 de 53


TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
		amigables con el medio ambiente en los procesos contractuales que aplique.	
		Determinación e inclusión de obligaciones contractuales para la recolección y disposición final de residuos, así como registros y permisos ambientales, en fichas técnicas y estudios previos.	Referente Ambiental Grupo de Jurídico
		Solicitud de hojas de seguridad y determinación de características de peligrosidad.	Referente Ambiental
		Reportar al Referente ambiental sobre el residuo peligroso encontrado	Personal de aseo o mantenimiento
		Recolección, clasificación, almacenamiento y embalaje de acuerdo con hoja de seguridad	Personal de aseo o mantenimiento Referente Ambiental
		Gestión de recursos para contratación de gestor ambiental autorizado	Referente Ambiental
		Entrega de los residuos al transportador de la empresa contactada en almacén de la regional en hora y fecha pactada	Referente Ambiental Personal de aseo o mantenimiento
	Seguimiento y Evaluación	Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados	Personal de aseo o mantenimiento Referente Ambiental
		Verificación de las condiciones de transporte y entrega de hoja de seguridad	Referente Ambiental
		Verificación de las condiciones de separación, almacenamiento y manejo de los residuos peligrosos detectados, para determinar acciones de mejora como compra de contenedores, claridad en la señalización, refuerzo en sensibilización, entre otros.	Referente Ambiental
	Manejo Externo	Solicitud de los certificados de disposición final y actas de entrega.	Referente Ambiental

Fuente: Referente Ambiental de la Regional, 2020.

A continuación, se describen otras medidas de manejo requeridas para la Regional Bolívar:

-  Realizar la construcción de los cuartos de almacenamiento de residuos en los Centros Zonales el Carmen, Magangué, virgen y turístico
-  Adecuar los espacios destinado para el almacenamiento de los residuos del Centro Zonal Histórico, por lo anterior, se solicitó apoyo al área de infraestructura realizar cerramiento de esta área.
-  Adquisición de contenedores para reemplazar los que no estén en buen estado de funcionamiento.
-  Adquisición de elementos para la manipulación, almacenamiento temporal, transporte, señalización, embalaje que se requieren adquirir para la Regional y los Centros Zonales.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL BOLÍVAR	PG34.SA	29/09/2020
		Versión 3	Página 46 de 53

7. MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS RELACIONADAS CON RESIDUOS

En los Planes de Emergencias y Contingencias de la Regional Bolívar y sus Centros Zonales, se identifican y valoran las amenazas que competen a cada una de las infraestructuras evaluadas, dentro de este ejercicio se determina lo correspondiente a la falla en el sistema de recolección de residuos sólidos, generando las siguientes consecuencias:

Así mismo, realizando la valoración de la amenaza se muestran a continuación los resultados de la probabilidad de ocurrencia y de ponderación de las consecuencias:

Tabla 18. Amenaza y Consecuencias Regional Bolívar - PEC

AMENAZA	CONSECUENCIAS
FALLA EN EL SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdidas económicas • Enfermedades • Incremento de vectores • Incremento de contaminación • Incremento de volúmenes y residuos

Fuente: Plan de emergencias y contingencias Regional Bolívar.

Así mismo, realizando la valoración de la amenaza se muestran a continuación los resultados de la probabilidad de ocurrencia y de ponderación de las consecuencias:

Tabla 19. Probabilidad y consecuencia amenazas


SEDE	RESULTADO DE PROBABILIDAD	RESULTADO PONDERACION DE CONSECUENCIAS
Centro Zonal Centro Histórico y del Caribe Norte	Probable	Muy grave
Centro Zonal La Virgen y Turístico	Probable	Muy grave
Centro Zonal Industrial de la Bahía	Probable	Muy grave
Centro Zonal Turbaco	Probable	Muy grave
Centro Zonal Carmen de Bolívar	Probable	Muy grave
Centro Zonal Magangué	Probable	Muy grave
Centro Zonal Mompo	Probable	Muy grave
Centro Zonal Simití	Probable	Muy grave

Fuente: Planes de Emergencias y Contingencias de la Regional Bolívar y sus Centros Zonales, 2020.

De acuerdo con los resultados obtenidos en la matriz de valoración de riesgos y amenazas, se puede identificar que se priorizarán aquellas amenazas ubicadas en los grados catastróficos y muy graves, con relación a la probabilidad de ocurrencia para este caso muy probable y bastante probable.

Considerando lo anterior, la Entidad ha establecido las medidas de contingencias para la atención de accidentes o eventualidades relacionadas con las amenazas antes descritas en el Plan de Emergencias y Contingencias de la Regional Bolívar, así como, los protocolos *PT2.SA. [Protocolo De Contingencia Para Manejo De Residuos](#)* y *PT3.SA. [Protocolo Para La Atención De Emergencias Ambientales Por Derrames](#)*.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL BOLÍVAR	PG34.SA	29/09/2020
		Versión 3	Página 47 de 53


8. EJECUCIÓN Y PRESUPUESTO

Para la implementación del presente programa, se parte de la planeación previa la cual se ve reflejada en el Plan de Gestión Ambiental de la Regional Bolívar, el cual incluye un programa denominado “Programa de Manejo de Residuos Sólidos”, así como la formulación anual del cronograma de ejecución de actividades del PGA, el cual contempla las actividades propuestas para la vigencia para cada programa incluyendo el relacionado con la gestión de residuos sólidos.

El Presupuesto para implementación del presente programa, es asignado a partir de un plan de compras para cada vigencia en cumplimiento al Procedimiento de Gestión Ambiental Administrativa y se ve reflejado en el cronograma de ejecución de actividades del Plan de Gestión Ambiental.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL BOLÍVAR	PG34.SA	29/09/2020
		Versión 3	Página 48 de 53

9. SEGUIMIENTO


El seguimiento de este programa de residuos se llevará a cabo a partir de los índices de desempeño formulados en la ficha denominada Programa de Manejo de Residuos Sólidos del Programa de Gestión Ambiental

Como medida para garantizar el reporte y seguimiento, dicho reporte se hará a través del Cronograma de Ejecución del PGA, pestaña Índices de Desempeño Ambiental, los cuales se presentan a continuación:

$$\frac{\text{Total Kg de reiduos sólidos aprovechados entregados al gestor}}{\text{Total Kg de residuos sólidos generados}}$$





$$\frac{\text{Total Kg de reiduos especiales y peligrosos entregados a los gestores ambientales para disposición final}}{\text{Total Kg de residuos especiales y peligrosos generados}}$$

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!


 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL BOLÍVAR	PG34.SA	29/09/2020
		Versión 3	Página 49 de 53

10. ASPECTOS PARA ACTUALIZAR

Este programa de manejo de residuos convencionales y peligrosos será actualizado una vez al terminar cada vigencia, esta actualización debe incluir las siguientes variables:






-  Cambios considerables en la gestión de los residuos ordinarios, aprovechables y de manejo especial (cantidades, gestión para su recolección, transporte y disposición final, entre otras. Dicha información que corrobore la gestión debe tener sus respectivos soportes).
-  Modificaciones estructurales de áreas de trabajo, ya sea ampliación o nuevos predios.
-  Variación de colaboradores.
-  Modificación o ejecución de nuevas actividades que puedan ocasionar la generación de nuevos residuos y que pueda alterar la caracterización establecida.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL BOLÍVAR	PG34.SA	29/09/2020
		Versión 3	Página 50 de 53


11. RECOMENDACIONES

Para el manejo de residuos se deben tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- 
 Construcción y adecuación de cuartos de almacenamiento temporal residuos en los Centros Zonales donde se cuente con espacios disponibles.
- 
 Realizar continuamente capacitaciones a funcionarios y visitante en el manejo de los puntos ecológicos, para la correcta separación en la fuente
- 
 Los planes y campañas posconsumo son alternativas para gestionar aquellos residuos de manejo especial, garantizando el cumplimiento de los requisitos legales ambientales y con la disminución de costos en la disposición final de dichos residuos.
- 
 La gestión de residuos es un proceso constante y dinámico, por ende, se requiere contar con recursos, con el fin de promover acciones encaminadas a las buenas prácticas y la adecuación de aquellos espacios destinados para tal fin.
- 
 Gestionar y acoplar la articulación con empresas certificadas para el plan posconsumo y así cumplir con la entrega de la mayor parte de los residuos peligrosos y RAEE'S.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL BOLÍVAR	PG34.SA	29/09/2020
		Versión 3	Página 51 de 53

12. CONCLUSIONES


Unas de las problemáticas más grandes es la falta de cuartos de almacenamiento de residuos en la Sede Regional y Centros Zonales lo que obliga a colocar los residuos en lugares que no cumplan con la normatividad, sin embargo, se cuenta con tanques para el almacenamiento temporal de estos residuos que son perfectamente lavables y se encuentran en excelente estado, en algunos casos no cuentan con protección para las condiciones climáticas.

Por otra parte, aunque las cantidades de residuos peligrosos generados en la Regional Bolívar no son grandes, en algunas ocasiones no se puede realizar el traslado de estos a la Regional desde los Centros Zonales de difícil acceso, por lo anterior, se debe considerar establecer un área en Almacén para su almacenamiento temporal y luego darle la disposición final correcta al punto más cercano que cumpla con la normativa.

Por último, es importante indicar que se cuenta con un convenio para la recolección de los cartuchos de tóner vacíos y RAEE's con la empresa Star Ink Technology, así mismo, para el caso de las luminarias y baterías se está realizando la entrega a un punto LUMINA Y RECOPILA ubicado en un almacén de cadena cerca a la sede regional .

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.


 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL BOLÍVAR	PG34.SA	29/09/2020
		Versión 3	Página 52 de 53

13. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- ♻️ Plan de gestión ambiental de la Regional Bolívar
- ♻️ Cronograma de ejecución del PGA de la Regional Bolívar
- ♻️ Matriz de aspectos e impactos ambientales, requisitos legales y otros requisitos de la Regional Bolívar
- ♻️ Procedimiento manejo de residuos sólidos
- ♻️ Procedimiento manejo residuos peligrosos
- ♻️ Procedimiento Manejo Residuos Especiales
- ♻️ Protocolo contingencia manejo de residuos sólidos
- ♻️ Plan de Emergencias y Contingencias de la Regional y sus Centros Zonales.
- ♻️ Guía para la actualización de los programas de manejo de residuos.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL BOLÍVAR	PG34.SA	29/09/2020
		Versión 3	Página 53 de 53

14. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
04/02/2013	PP68.MPA1.P5 – Versión 1.0	Dando cumplimiento a la Resolución 8080 por la cual se presenta el nuevo modelo de operación, se realizó la modificación del Programa de Manejo de Residuos de la Regional Bolívar. La actualización contempla la modificación del contenido del documento en su totalidad
06/06/2018	PG34.SA – Versión 1	Adecuación del programa según guía para la rotulación de la información.
19/06/2018	PG34.SA – Versión 2	Se realizaron ajustes relacionados con la inclusión del cálculo de la media móvil, cambio de nombre que especifica residuos convencionales, especiales y peligrosos; así como, actualización de la normativa legal aplicable, resultados de la caracterización de residuos y de las medidas de manejo.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.